Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.002 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Martes 28 de Marzo de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELÉFONO NÚMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

Nuestra Junta Directiva

Tenemos á estas horas datos de que carecíamos, para apreciar debidamente la unanimidad de pensamiento que existe en el seno de nuestra Junta Directiva, cuyas sesiones recientemente celebradas han tenido gran interés, y el número de vocales que han ido á Madrid con objeto de asistir á las sesiones abrillantándolas con su presencia y los que han delegado la representación.

Los acuerdos todos, han sido tomados por unanimidad, hallándose presentes los señores Romero Gil Sanz, Paraíso, Gazapo, Zugarrondo, Zabala, Casero, Cirande, Lerroux, Camón, Garrido, Mir Miró, Ruiz Beneyán, y representados los señores Jover, Martínez, Amoeiro, Vega de la Iglesia, Ortiz y Mediano.

Según ya dijimos, acatamos los acuerdos de la Junta Directiva y procediendo acordes con sus instrucciones recomendamos una vez más á nuestros correligionarios el retraimiento en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

Nosotros soldados de fila disciplinados y obedientes no tan solo cumpliremos fielmente los acuerdos del organismo primero de nuestro partido y del ilustre Jefe Doctor Esquerdo, sino que recomendamos hagan todos nuestros correligionarios lo propio, pues tenemos confianza absoluta en los hombres que nos dirigen, cuyo patriotismo es indiscutible. De ello tienen dadas muchas y elocuentes pruebas.

LA REVISIÓN DE UN PROCESO

EL TORMENTO

Pasma, horroriza pensar que se pueda aplicar el tormento al finalizar el siglo XIX que se llama de las luces. ¿Qué defensa se puede presentar en favor de esta abominable práctica de ciertas gentes?

Si consideramos su motivo, si examinamos sus efectos, si la observamos como es en sí misma, ó por lo que puede ser con respecto á los intereses de la sociedad, hallaremos siempre injusta, siempre perniciosa, siempre contraria á los intereses de toda sociedad, en todo lugar y en todo tiempo. Un corto número de reflexiones presentadas con claridad y sencillez harán evidente esta verdad, bastante conocida de los que obedecen, pero ignorada por desgracia del género humano, de una gran parte de los que mandan.

¿Cuál es el motivo porque se dá tormento? Se recurre á esta feroz experiencia para obtener del reo la confesión del propio delito, ó para venir en conocimiento de los cómplices que concurrieron á violar la ley. El primer motivo es el más frecuente. Veamos en qué derecho puede fundarse. Supóngase que el acusado á quien se condena al tormento, sea efectivamente reo del delito de que se le acusa, y que para condenarle sea necesaria su confesión por falta de pruebas *estrínsecas*. En esta hipótesis ¿tiene derecho el magistrado para exigir del reo la confesión de su delito? Todo derecho supone obligación, y si el magistrado tuviese este derecho, estaría el reo obligado á manifestarle su crimen. ¿Pero puede existir una obligación que es contraria á la primera ley de la naturaleza? Esta primera ley es la que nos obliga á la conservación de nuestra propia existencia. Si cuando el magistrado me pregunta acerca de la verdad de la acusación que se ha intentado contra mí, tuviese yo obligación de confesarle mi delito, y esta declaración me condujese al suplicio, vendría á hallarme en este caso entre dos obligaciones opuestas, y no podría cumplir una sin violar otra. Si el pacto social me obligase á hacer esta confesión, obligaría tambien á todo reo de cualquier delito á ponerse expontáneamente en manos de la justicia para sufrir la pena merecida. Pero este pacto social degeneraría en tal caso en el pacto más evidentemente contrario á la naturaleza de las partes contratantes. No es este el espíritu de aquella convención primitiva que ratifican implícitamente todos los individuos de la sociedad. La segunda parte de una ley, dice Hobbes, esto es, la que contiene la sanción penal, no es más que una orden dirigida á los magistrados públicos; y en efecto, no hay ley que ordene al ladrón ó al homicida que vayan expontáneamente á presentarse para que los ahorquen.

Si el reo no tiene obligación de confesar su propio delito, como se ha probado, tampoco puede el magistrado tener derecho para exigirle esta confesión. En el supuesto de que el reo violaría una ley eterna de la naturaleza manifestando su delito capital, el magistrado que para obligarle á confesar le condenase á los dolores del tormento, castigaría en él un silencio que no podría violar el reo sin violar la ley de la naturaleza que le obliga á callar; y le haría cometer dos delitos, pudiendo ser reo de uno solo.

Hé aquí el aspecto con que se presenta el tormento, aún en la hipótesis de que el infeliz que es condenado á esta prueba horrorosa sea efectivamente reo del delito que se le imputa. Hemos querido considerarle así para mostrar que por fuerte que sea la vehemencia de los indicios, jamas puede legitimar el uso de esta prueba, supuesto que el motivo porque se recurre á ella es injusto en sí mismo.

Pero se dirá. Aunque el motivo más frecuente por que se hace uso del tormento sea el de arrancar al reo la confesión de su propio delito, hay todavía otra causa, pues se atormenta tambien al reo convicto cuando se trata de venir en conocimiento de los cómplices del delito; y en este caso es justo el motivo; porque si el hombre no pudo obligarse el pacto social á revelar sus propios delitos, pudo muy bien obligarse con la sociedad á concurrir con todos los demás individuos de ella á la conservación del orden público, y á suministrar al gobierno todos los medios que puedan contribuir á este objeto.

De consiguiente, siendo el descubrimiento de los cómplices una parte de esta obligación genérica, y no habiendo ley alguna anterior de la naturaleza que pueda anularla, puede llegar á ser un deber de parte del reo convicto á quien se exige este descubrimiento, y un derecho de parte del magistrado el de hacerle.

Esta consecuencia es exacta; pero nada prueba á favor del tormento. Nosotros creemos que el magistrado, el cual no tiene derecho para exigir del reo no convicto la confesión de su propio delito, le tiene para pretender del convicto el descubrimiento de sus cómplices; pero jamás apelando á la tortura pues es injusto el medio con que se trata de conseguirlo.

Una de dos: ó el reo está dispuesto á descubrir los cómplices del delito, ó está determinado á ocultarlos. En el primer caso es inútil el tormento, porque á una simple pregunta del juez los manifestará. En el segundo caso es pernicioso; porque si ha resuelto ocultarlos, ó resistirá los dolores del tormento, y entonces la ley que le condena á sufrirlos, hace un mal privado sin sacar de él ningún bien público, ó por librarse de los tormentos, en vez de nombrar los verdaderos cómplices, nombrará otros que no tuvieron parte alguna en el delito, y entonces resulta que la ley expone la tranquilidad del inocente á ser turbada por la aserción de un hombre que ha perdido el derecho á su confianza: "El que no tiene esperanza alguna de conservar su vida, dice el jurisconsulto Paulo, no debe poner en peligro la de los demás."

Pudiéramos añadir á estas reflexiones sobre el tormento que se da para el descubrimiento de los cómplices, otras muchas observaciones con que se demostraría más y más su inutilidad é injusticia; pero no queremos escribir más largamente sobre este objeto.

Ahora bien; de seguro que no habrá lector que no haya oido hablar del proceso de Montjuich, mandado instruir á los infelices presos y procesados por sospechas generalmente infundadas, de complicidad en el horrendo crimen de la calle de Cambios de Barcelona. Se dicen tales cosas de tormentos aplicados á los presos; se refieren tales escenas de crueldad, que la revisión de ese proceso tristemente célebre se impone, y debe acordarla el gobierno.

En *El Progreso* de Madrid, del 26 de este mes, pide esa revisión el ilustrado periodista Sr. Lerroux, y escribe á este propósito un notable artículo titulado *Las infamias de Montjuich*, á cuya petición se adhiere toda persona honrada.

Si se considera el tormento como criterio de verdad, se hallará tan falaz y absurdo como lo eran los juicios de Dios.

Sepamos quien le ha aplicado, sin derecho y sin justicia y que se castigue al moderno Inquisidor, para escarmiento. Eso pedimos.

Rafael Sevila Linares.

APUNTES POLÍTICOS

Crónica electoral

La lucha electoral en las próximas votaciones para diputados á Córtes en la provincia de Alicante reviste caracteres singulares, y á la vez pone de relieve las armonías que hay entre los situacionistas.

Se da como segura por la circunscripción de la capital la candidatura de D. Santiago Mataix y conde de Vía-Manuel como adictos, y el lugar de la minoría se adjudica al Sr. Arroyo, fusionista. Al conde le disputa la elección el barón de Petrés.

En la mayor parte de los distritos los candidatos encasillados no se las prometen muy felices, y uno de ellos es el barón de Ariza, á quien el conde de Peñalver ..... por el distrito de Villena, donde cuenta con muchos elementos.

No se entienden

Cartas recibidas en ésta, de Madrid, participan que Silvela y Polavieja están de *monos*.

El punto principal de la divergencia entre Polavieja y Silvela es la cuestión del regionalismo.

Con que ya saben los ministeriales lo que se susurra por Madrid. Es creencia general que antes de dos meses se reformará el gabinete.

¡A la lucha!

Por las noticias que corren en las columnas de la prensa que se dedica á zascandilear lo que sucede en los círculos políticos, el jefe del partido liberal—que por ahora se queda en casa, y no marcha á Londres ni á París—está hecho un Metternich.

—¡A la lucha!—parece que ha dicho en su reunión de suizos.

—¡A la lucha!—parece que han repetido todos á una voz.

Y están dispuestos—¡horror!—á mover el cuerpo electoral.

¡Pobre cuerpo!

El, muerto de frío y de hambre, y todo el mundo empeñado en moverlo.

Allí donde se presente un candidato gamacista, hay que combatirle á sangre y fuego.

Opiniones de la prensa

Asegura *El Liberal* que la negativa de la Cruz Roja de Ginebra para gestionar la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas débese, según este colega, al inoportuno carácter que dió el Sr. Polavieja al asunto y el ningún aprecio que se hace en Europa de España.

Tal negativa demuestra lo espantoso de nuestra caida.

Nada significamos para los pueblos civilizados. Nuestros gobiernos permitirán, con tal de sostener las instituciones, que seamos campo explotable y experimental de las codicias extranjeras.

La única culpable será la nación, si no acude á las Córtes, donde únicamente podemos salvarnos.

* *
*

Denuncia *El País* al general Jáudenes que se encargó del mando de Manila el día 5 de Agosto, rindiendo la plaza el día 13, y en esos ocho días concedió cruces de María Cristina á su hijo, á su yerno y á su ayudante, ascendió además á su hijo y propuso para la cruz referida por la defensa de Manila, al teniente coronel Torrontegui, que estaba en Mindanao.

Nadie más pródigo, dice, que el general Polavieja en eso de otorgar recompensas.

Cábalas y combinaciones

El Sr. D. José Carbonell Morand de Denia se encuentra en esta capital.

Este señor es silvelista y candidato á diputado á Córtes por el distrito de Denia, donde según *El Correo* tiene simpatías y votos.

Apesar de esto parece que el gobierno encasilla á otro y que este señor queda á la luna de Valencia.

Esperemos á ver que dice *El Correo* de esto que hemos oido referir.

Tambien se asegura que el barón de Petrés no será diputado ministerial y que se queda sin acta, equivocándose *El Noticiero* que participó al público que el barón de Petré figuraba en la candidatura del gobierno.

NOTAS Y NOTITAS

Franqueo para Ultramar

Ayer publicó la *Gaceta* el siguiente Real decreto estableciendo las tarifas que han de regir para la correspondencia destinada á la isla de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, una vez que éstas han dejado de formar parte del territorio español.

La parte dispositiva del decreto dice así: "Artículo 1.° Desde la publicación del presente decreto se aplicará á la correspondencia destinada á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y á la de Guam, en el Archipiélago de las Marianas, así como á la procedente de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demás disposiciones del Convenio de la Unión universal de Correos.

Art. 2.° La tarifa vigente hasta hoy para la correspondencia dirigida á Filipinas continuará rigiendo para la destinada á las islas Carolinas y Palaos, á las Marianas, con excepción de la de Guam, y á las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Art. 3.° Queda derrogado el Real decreto de 12 de Octubre de 1888, por el cual se estableció el cambio de cartas con valores declarados y paquetes postales entre la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.»

Vida local

En el magnífico Teatro-Circo Alicantino situado en la plaza de Balmes, han tenido lugar los ensayos de la orquesta que ha de tocar durante las ocho representaciones de la ópera en el Principal, y ya anoche ensayó dicha orquesta en el último teatro mencionado.

Y aquí hemos de hacer constar ya que hablamos de teatros, que el otro día omitimos citar el Teatro-Circo que es sin disputa de los mejores en su clase y con gusto subsanamos esta omisión.

En *La Correspondencia de Alicante* del domingo hemos visto una bien escrita silueta titulada "Vicente Petri" que lleva la firma de nuestro distinguido compañero en la prensa F. Lloret Bellido. Petri es el director de orquesta que dirige la del Principal y es un músico eminente, profundo en la armonía y la composición y de gusto artístico tan irreprochable que le ha valido las más altas y distinguidas recompensas.

El viernes último visitó al Ayuntamiento el Gobernador civil de la provincia Sr. Casas que presidió la sesión.

Con palabra elocuente saludó el Sr. Casas al pueblo de Alicante recordando sus palabras pronunciadas al tomar posesión del cargo referentes á su programa de moralidad que está dispuesto á cumplir.

El Alcalde Sr. Gadea con talento y elo-

cuencia hizo una síntesis brillantísima de la situación actual del Ayuntamiento y presentó á la Corporación municipal á la autoridad gubernativa.

En nombre de los concejales fusionistas pronunció sentidas frases el Sr. Campos Aznar, expresando la satisfacción de la minoría por los sinceros ofrecimientos del señor Gobernador terminando con un elogio á este vecindario que es agradecido para sus bienhechores como lo prueban los monumentos erigidos á Quijano y Maisonnave.

Después siguieron en el uso de la palabra los Sres. Guardiola Ortiz y Martínez Torrejón que se expresaron con elocuencia acerca de las condiciones de este pueblo haciendo el primero un parangon entre la proverbial hidalguía aragonesa y alicantina.

A propuesta del concejal Sr. Sánchez Santana constó en acta la satisfacción de la Corporación popular al verse presidida por el Sr. Casas.

Son muchas las familias de esta capital que se proponen trasladarse á la de Murcia con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa y corridas de toros.

Se está redactando las bases y estatutos del reglamento porque se ha de regir la sociedad "La Marcha», dicho reglamento se presentará á la aprobación de la primera autoridad de la provincia.

Ha sido nombrado secretario de la sociedad de cazadores de España, establecida en Madrid nuestro querido amigo y paisano don Luis Mauricio hijo del reputado médico del mismo nombre.

Despues de permanecer breves días entre nosotros, anoche regresaron á Valencia y Barcelona los Sres. López y Basach, despues de haber ultimado la combinación de vapores que entre esta capital y la del Principado harán el servicio de cabotaje.

Feliz viaje.

La semana santa ha comenzado y con ella las prácticas religiosas y pronto debe cantarse el *Miserere* de Eslava en la colegiata de San Nicolás por la capilla que dirige el maestro Villar. Una série de figuras humanas oye entre la sombra con religioso silencio, los cantos de la ceremonia, y bajo las naves del templo resbala una apiñada muchedumbre, levantando, al rozar los piés sobre el pavimento, un rumor parecido al crugir y restregar de la seda.

En esta semana llamada santa, es cuando debe ejercerse más la caridad para con el pobre.

de Marzo! Y eso que en Alicante, apenas si éste se hace sentir por regla general.

***

El azúcar

La producción de azúcar en el mundo está en un crecimiento rápido en su totalidad, y la última estadística completa, que es la de 1896 á 1897, la hace ascender á 7 254.000 toneladas, á pesar de que la producción en la isla de Cuba en ese año fué solo de 200.000 contra 1.100.000 que había sido en 1893 á 1894.

Si esta isla vuelve rápidamente á su producción, es de creer que habrá un sobrante de azúcar en el mundo.

Con el aumento de producción por un lado, y por otro con las primas de exportación, los ingleses son los que salen más gananciosos, pues tienen el azúcar al ínfimo precio de 15 reales arroba, que les permite, no solo consumirla muy barata, sino hacer prosperar muchas grandes industrias, como la fabricación de galletas, sus *jams* de todas frutas y sus mermeladas de cáscara de naranja agria, que constituye en aquel país una gran industria.

***

Escuelas y maestros

Las Normales

En cumplimiento de lo mandado en el Real decreto de 23 de Septiembre último organizando las Escuelas Normales, se ha expedido por el ministerio de Fomento una Real orden disponiendo:

1.º Con arreglo al párrafo cuarto de la novena disposición transitoria del Real decreto citado, se convoca un concurso para proveer en propiedad una plaza de profesor en la Escuela Normal Central de Maestros, y una en cada una de las Normales Superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Jaén, León, Oviedo, Salamanca y Valencia, y de las Normales elementales de Avila, La Laguna (Canarias), Gerona y Santander.

2.º Son condiciones necesarias para tomar parte en este concurso: ser maestro de escuela pública, estar en posesión del título normal, haber ingresado en el Magisterio por oposición y ser actualmente escuelas dotadas con el sueldo anual de 2.000 ó más pesetas.

3.º El orden de preferencia en este curso, será:

Primero. El mayor sueldo legal, en propiedad, de los concurrentes.

Segundo. La mayor antigüedad en la mayor categoría.

Tercero. La mayor antigüedad de servicios en la enseñanza.

Cuarto. Méritos especiales.

4.º El plazo improrrogable para presentar las instancias documentadas en la Dirección general de Instrucción pública será de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*. Transcurrido este plazo, se considerarán caducados todos los derechos.

5.º Los profesores nombrados en virtud de este concurso percibirán durante el actual ejercicio económico los sueldos asignados á sus plazas en el presupuesto vigente, siempre que no sean superiores á los que les corresponden, y únicamente desde 1.º de Julio próximo tendrán derecho á percibir los que les correspondan con arreglo á las nuevas plantillas.

—

Otra Real orden de igual procedencia convoca también un concurso para proveer en propiedad una plaza de profesor del curso normal de dicha Escuela, y una en cada una de las Normales superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Granada, Jaén, Sevilla, Valencia y Valladolid, y de las Normales elementales de Ciudad Real, Huelva, Lérida y Soria.

Son condiciones necesarias para tomar parte en este concurso: ser ó haber sido profesor interino; estar en posesión del título normal y no estar comprendido en las disposiciones transitorias 7.ª y 8.ª del repetido Real decreto.

El orden de preferencia en este concurso será:

Primero. La superioridad y el número de títulos académicos.

Segundo. El tiempo de servicios á la enseñanza.

Tercero. El mayor sueldo disfrutado como tales interinos.

***

¡Quién sabe!

Dice un periódico que hay reacción para rato. ¡Quién sabe! En estos asuntos son muy difíciles las profecías.

No hace tanto tiempo que los frailes dominaban en Filipinas; los tagalos suspiraban por su autonomía, sin conseguir esto, y los castilas éramos dueños y señores.

Y hoy, en nada de tiempo, los frailes están prisioneros, han sido despojados de sus bienes, los tagalos han establecido la república y los castilas gestionamos en vano la libertad de miles de compatriotas nuestros prisioneros.

En un abrir y cerrar de ojos suceden muchas cosas.

***

Censuras al Gobierno

Además de las censuras formuladas contra el gobierno de Silvela por la mayoría de los periódicos de Madrid por la injusticia que entraña la forma de pago incompleto á los repatriados, vemos que casi todos los periódicos de provincias hacen lo mismo.

El gobierno tiene enfrente á toda la opinión por causa de su gran torpeza.

***

El cultivo del tabaco

Hace falta que los candidatos á diputados á Córtes que se presenten por Alicante y pueblos de esta provincia, digan si están dispuestos á sostener en las futuras Córtes una activa campaña en pró del libre cultivo del tabaco.

Porque hace falta favorecer la agricultura de esa manera en estas regiones, donde sería un gran elemento de riqueza.

***

De todas partes

Un rasgo de sangre fría.

De M. Quesnay de Beaurepaire, el magistrado francés que ha dimitido para combatir á sus compañeros y al gobierno en el asunto Dreyfus, se refiere lo siguiente:

Cierto día, cuando aun era procurador general, encontró sobre la mesa de su despacho una carta misteriosa, en la que se le avisaba que los anarquistas habían decretado su muerte; pero que, dando aviso á la policía, le sería posible salvar la vida, porque el encargado de apuñalearle tenía una seña muy fácil de observar: le faltaba el dedo pulgar de la mano derecha.

Todo esto ocurría á raíz del atentado Ravachol.

Tres dias despues se presentó en casa de Beaurepaire un desconocido, que pretendía «ver al señor„.

—Que escriba en un papel á qué viene—dijo éste á su criado—y fíjate en si tiene ó no pulgar en la mano derecha.

El desconocido era el asesino...

—¡Que pase!—dijo Beaurepaire, después de advertir á su criado de lo que había.

El anarquista llegó á sacar el cuchillo; pero fué desarmado y entregado á las autoridades.

—

Los pavos y el ayuno.

Cuenta *Cosmos* que un pavo ha estado veintiún días sin comer, y otro que quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada y se tuvo por robado, fué descubierto vivo á los veintiocho días, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

El animal tuvo la prudencia de no atracarse al salir del encierro, y muy al contrario, se contentó con unos tragos de agua como primer alimento, y poco á poco fué volviendo á su régimen alimenticio ordinario.

—

Acometida por un mono.

En París ocurrió hace tres días un suceso tan original como desagradable.

Al pasar la tiple Mlle. Germaine Diris, al caer de la tarde, por la plaza Viriimillo, sintió en la espalda un fuertísimo golpe que la hizo caer á tierra, dando gritos de terror. Acudieron inmediatamente dos agentes de servicio y varios curiosos, que encontraron á Mlle. Diris luchando en el suelo con un enorme mono que la tenía fuertemente abrazada.

Pretendieron entre todos librarla del animal, sujetándole para evitar nuevos accidentes; pero dando el mono un tremendo salto, se refugió en el jardín donde ha sido imposible encontrarle, á pesar de haberle registrado minuciosamente por multitud de agentes durante toda la noche.

Mlle. Diris, que se desmayó de terror, recibió los primeros auxilios en una farmacia, siendo conducida después á su domicilio.

INTERESANTE PARA LOS REPATRIADOS

Modelo de instancia para el percibo de alcances de individuos repatriados de Cuba ó Filipinas que no tengan abonaré:

«Fulano de Tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas), á V. S., con la mayor subordinación y respeto, expone: Que enterado del Real decreto de 16 de Marzo de 1899 y Real orden circular de 18 del mismo, y deseando acogerse á los beneficios del art. 2.º de dicho Real decreto, ó sea percibir como saldo defi-

da mes de campaña en dicho distrito, suplico á V. S. se digne incluirme en la relación que con arreglo á la citada Real orden debe ser remitida á S. E. el general inspector de la comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, en la inteligencia que deseo percibir lo que me corresponda por conducto de (tal autoridad).

Gracia que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Pueblo y fecha.

(*Firma del interesado.*)

Señor jefe de la Comisión liquidadora de tal cuerpo ó afecto ó tal cuerpo.»

—

Modelo de instancia para hacer efectivos los abonarés de los repatriados de Cuba ó Filipinas:

«Excmo. Sr.:

Fulano de Tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas) á V. E., con la mayor subordinación y respeto expone: Que teniendo en su poder un abonaré número tantos, expedido por el citado cuerpo, cuya copia es adjunta, importante (cantidad en pesos), suplica se digne disponer le sea satisfecho por conducto de (tal autoridad), con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 16 de Marzo último y real orden circular de 18 del mismo.

Gracia que no duda alcanzar V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Pueblo y fecha.

(Firma del interesado).

Excelentísimo señor general inspector de la Comisión liquidadora de la caja general de Ultramar. Madrid.„

Nota.—La copia de abonaré debe estar autorizada por la autoridad á quien el interesado haga entrega de esta instancia para su curso.

Cada una de estas instancias debe hacerse en un pliego de papel de 10 céntimos de peseta.

INDULTOS PARA VIERNES SANTO

He aquí los expedientes de indulto que están en estudio del Gobierno para someterlos á la regia prerrogativa en el acto de la Adoración de la Cruz.

De la Audiencia de Valencia, reos Marcelino López Jiménez, Francisco y Vicente Pérez Gutiérrez, por robo y homicidio con asesinato.

De la de Lérida, reo Francisco Farré y Solé, por robo y homicidio.

De la de Oviedo, Rafael González Granado, por parricidio.

De la de Guadalajara, reos Florencio Cerrada y Manuel Martín, por robo y homicidio.

De las de Las Palmas, reo Francisco Díaz Monfort, por asesinato.

De la de Pamplona, reos Cándido Esparza y Gregorio Soto, por asesinato.

De la de Huesca, reo Fernando María Pequera, por robo y homicidio.

Además en el ministerio de Gracia y Justicia existen tres expedientes devueltos con informe del Consejo de Estado, y son:

De la Audiencia de Granada, reos José y Luisa Pérez Molina, por robo y homicidio.

De la de Valladolid, reo Ventura Ruiz Fernández, por parricidio.

De la de Cáceres, reo Antonio Labado Rovero, por parricidio.

Este último expediente despachado y pendiente de ejecución.

El total de reos sentenciados á la última pena son catorce.

IDEAS SUELTAS

Tipejos

Hay tipos que no siendo nadie se creen grandes personajes, y tratan á todo el mundo con desprecio, y chacotas.

A esos tales hay que acusarles las cuarenta y cuando se estralimitan, llamarles al orden, con lo que se les enseña educación y dignidad.—*Justino.*

CORREO DE MADRID

26 Marzo 1899.

Señor Director de La Union Democratica.—Alicante.

Muy señor mio: El ministerio de la Gobernación es una Babel, debido al sin número de candidatos que van allí en busca de la codiciada acta de diputado y el ministro no sabe que decirles y á unos les engaña y á otros les dá esperanza de triunfo.

A otra cosa, porque esa de las elecciones huele mal. Lo mejor que han hecho los republicanos progresistas ha sido acordar el retraimiento.

Allá los monárquicos con su ambicionss y su mala política.

Ayer estuvo en Palacio el Sr. Sagasta, que no habia visitado á la reina desde la última crisis.

El expresidente del Consejo de ministros permaneció con la regente media hora, y despues ofreció sus respetos á la infanta doña Isabel.

Ayer tarde paseando en coche por la Castellana, el ministro de la Guerra, se sintió enfermo, y tuvo necesidad de retirarse á su domicilio.

La indisposición fué pasajera.

Por la noche recibió algunas visitas.

El general López Dominguez conferenció ayer tarde con el jefe del Gobierno.

La medida que se suponía acordada respecto de los traslados de los oficiales del regimiento de Lusitania, parece que ya no se llevará á cabo.

Hablóse ayer de algunas conferencias relacionadas con este asunto.

Y se asegura que no han circulado las órdenes.

En el combate tenido cerca de Malolos entre americanos y tagalos, han sufrido los primeros unas 100 bajas.

Los tagalos 350.

En Washington se ha resuelto que se marchen á Filipinas cinco regimientos de Infantería y uno de Artillería.

Aguilera trabaja en favor de la coalición electoral de los fusionistas y republicanos de Madrid para derrotar al Gobierno.

Sagasta se resiste esta inteligencia.

Si accede el jefe de los liberales, completarian la candidatura de coalición los republicanos Pi y Margall, Constantino Rodriguez y Menendez Pallarés.

Si se negase Pi á esta contubernía seria sustituido por D. Nicolás Estévanez.

Ha llegado á León el republicano Azcárate, á quien se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

Escasez de noticias.

De Barcelona ha zarpado para Manila el vapor «Cataluña» que conduce 26 deportados filipinos que se hallaban en Ceuta.

Tambien en Barcelona se ha inaugurado el Círculo Conservador del sexto distrito.

El Sr. Planas y Casals ha declarado en el discurso inaugural que el partido conservador subsiste vigoroso, á pesar de la guerra que le hacen ciertos elementos.

Ha añadido que seguirán lealmente á Silvela

y que quien no esté con ellos estará contra ellos.

El Corresponsal

BIBLIOGRAFIA

«Las desdichas de la patria,» por Vital Fite

Se acaba de poner á la venta en las principales librerías, un libro notable que su autor titula "Las desdichas de la patria."

En la dedicatoria del autor, Sr. Vital Fité y que vá al frente de la obra, dice éste: "sin arrogarme derechos de defensa de mis conciudadanos, aún siendo humilde y temeroso con los demás, como hombre libre que repugna hasta el más dorado vilipendio, levanto mi frente con orgullo, y desprecio á esos miserables que con criminal abandono nos han conducido al infortunio."

Nos agrada la valentía del autor y su manera de expresarse, porque á la altura á que han llegado las cosas andarse con medias tintas sería falta gravísima.

Los epígrafes de los capítulos de tan interesante libro son: Nuestra decadencia.—Insurrecciones de Cuba y Filipinas.—Guerra y censura militar.—Pérdidas y responsabilidades.—Exposiciones á S. M. la Reina Regente.—Patriotismo.—Nuestra regeneración.—Propaganda de Gobierno.—Los fotograbados más notables que lleva la obra, no intercalados en texto son:

Instantáneas.—Fusilamiento de Rizal.—Ejecuciones de Roxas, Villarroel, Nijaga, Salazar, Villarreal, Franco, Padilla, etc.

Retratos.—Conde de las Almenas, Montero Rios, generales Blanco, Augustí, Cervera, Montojo, etc.

«Hay que arrancar de los pechos muchas cruces y hay que subir muchas fajas desde la cintura hasta el cuello.»

. . . .

"...¿Crees que á falta de razones nos vais á intimidar con vuestras espadas?"

El Conde de las Almenas.

La obra "Las Desdichas de la Patria," se ocupa muy detenidamente de cuantos problemas se discuten hoy en las Córtes por consecuencia de la desastrosa guerra sufrida y de la inéptitud de nuestros gobernantes.

Como las protestas del Conde de los Almenas han sido de las más típicas que se han formulado en los Cuerpos Colegisladores, el autor del libro en cuestión las da especial preferencia y las analiza muy al detalle, por opinar, también, que «debe ahorcarse á los generales ante la vergonzosa capitulación de Santiago,» como decía el patriota senador en uno de sus últimos discursos.

Un volumen en folio de cerca de 400 páginas, lujosamente impreso y con fotograbados en papel «Couche».

De venta en todas las librerías de España.

En Alicante dirigirse á D. Antonio Riquelme.—Calle de Sagasta, número 10, Almacen.

Precio del ejemplar, 5 pesetas.—Provincias, 6.—Fuera de España, 10.

Administración: Príncipe de Vergara, 14.—Madrid.

VARIAS NOTICIAS

Ha marchado á Madrid nuestro querido amigo particular D. Luis Mauricio acompañado de su distinguida señora, después de pasar una temporada en Alicante al lado de su familia.

Buen viaje.

Ha fallecido la preciosa niña Rosarita Ayala y Victoria, á los seis años de edad dejando en el mayor desconsuelo á sus padres el capitán de carabineros D. José y D.ª Rosalía, á los que damos nuetro pésame.

Ayer debió reunirse en Valencia para tratar asuntos de interés el partido republicano progresista de aquella importante ciudad.

A partir del veinticinco del actual la Compañía de coches-camas, de acuerdo con la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, pondrá en circulación un coche restaurant en el tren expreso que diariamente circulará entre Madrid y Sevilla. Las comidas serán servidas en el trayecto de Madrid Alcazar y al regreso se servirán desayunos desde Alcazar á Madrid.

Se halla vacante y deberá proveerse en propiedad dentro del plazo de quince días la plaza de secretario del juzgado municipal de Alcalí.

Anteanoche se verificó en el teatro Principal la función de despedida de la notable compañía dramática que tan acertamente dirige el aplaudido primer actor D. Wenceslao Bueno.

Se puso en escena el grandioso drama en cuatro actos y cinco cuadros original de don Jorge Honet, titulado «Felipe Derblay» en cuya intrepretación tomarón parte todos los artista.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el dia 1 de de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, en las provincias del reino y Pagaduría de la Junta de Clases pasivas.

Los excedentes de cupo de reemplazo de 1897 que no fueron llamados á instrucción, serán dados de baja en los cuerpos á donde fueron destinados y pasarán á figurar como reciutas en depósito.

Se ha concedido autorización á D. Eugenio Boti Carbonell para que como representante en esta provincia de la sociedad «Unión española de explosivos» pueda dedicarse á la venta de dinamita, pólvora y otras materias análogas, siempre y cuando de exacto cumplimiento á lo que sobre el particular disponen las ordenanzas municipales y demás vigentes disposiciones superiores.

En la presente semana es esperado en esta capital el ex diputado Sr. Arroyo.

Se encuentra enferma de cuidado la esposa de nuestro muy querido amigo D. Antonio Lopez Jerez.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

En la Alcaldía de Sevilla se han entregado las 120 medallas de plata, acuñadas con motivo de la llegada de los restos de Cristóbal Colón, las cuales están dedicadas á los Diputados provinciales y Concejales.

En Londres ha fallecido recientemente el último superviviente de Trafalgar.

Michel Farrell, que así se llamaba, ha fallecido en el hospital de Withechapell á los ciento seis años de edad.

Formaba parte de la tripulación del «Victory» cuando el celebre combate nanal, y al ser mortalmente herido el Almirante Nelson, Farrell, corrió apresurado y llevó á su jefe un vaso de agua.

Por este solo hecho, Michel Farrell ha estado pensionado por el Almirantazgo ingles durante setenta y tantos años.

En el Observatorio de París se ha recibido noticia de que en América ha descubierto M. Ch. Pickering un nuevo satélite de Saturno que sólo puede observarse con instrumentos muy poderosos.

Tenemos entendido que la dirección general del Tesoro ha remitido al señor delegado de Hacienda de esta provincia, dos circulares, recordando una el exacto cumplimiento del acuse de recibo por los respectivos administradores de loterías y otra dictando reglas para evitar los abusos que se cometen con la reventa de los mismos billetes.

Hoy llegará el completo de la compañía de ópera y nueve profesores del Liceo de Barcelona.

Ayer estrenó su nuevo uniforme la guardia municipal de infantería.

Anoche llegó á esta ciudad D. Alberto Ganga, ex presidente de la Diputación Provincial y jefe del partido gamacista de la provincia.

Ha fallecido en esta capital nuestro querido amigo particular D. Manuel Argues, arrumbador de esta Aduana.

Esta muerte ha sido muy sentida pues el finado gozaba de generales simpatias.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

ÚLTIMA HORA

Madrid 27 (6 t.)

Dicen algunos periódicos que los americanos ganarán en Filipinas todas las batallas, pero perderán la campaña.—En Barcelona háse verificado un meeting anticlerical en el Circo Barcelonés pronunciando los oradores elocuentes discursos á favor de la libertad. El meeting terminó con los gritos de ¡Viva la libertad! ¡Muera la Inquisición! Estuvo concurridísimo.

Madrid 27 (8 n.)

Aumentan las quejas que de varias provincias se reciben en el ministerio de la Gobernación, por haber llegado á hacerse incompatibles las aspiraciones de los silvelistas con las exigencias de los delegados del ministro de la Guerra.—*El Liberal* publica la circular de la Junta Central del partido republicano progresista proclamando el retraimiento de las contiendas electorales.

Madrid 27 (10 n.)

Consejo ocúpase Hacienda, elecciones, indultos.—Yankees detenidos norte Manila tuvieron bajas considerables. Noticias alarman Washington.

Bolsa 64'45—23'40.

Imp. á cargo de V. Soler.

como una de las espigas olvidadas en el campo, después de la recolección, que languidece la hoz del segador. Amaba la casa de su nieta y le gustaba irá visitarla. Pero, ¡cuántas cosas había en ella que la joven nieta no podía comprender! Más próxima que ella al término de la vida, más cerca del cielo, aspiraba á otro mundo en el que debía unirse á cuantos había amado.

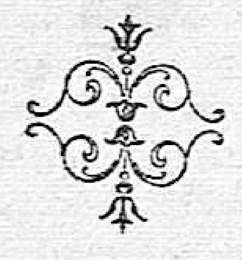
Para verlas, y, sobre todo, para oir hablar de la herencia del conde, acababa de entrar en casa del maestro de escuela, la señora Clausen, esposa del baile de la aldea. No tenía nada de particular esta señora: muy buena en el fondo, pero muy poco comunicativo. Carina la recibió con la posible benevolencia, á pesar de que habría preferido estar sola, y la condujo, juntamente con su abuela, á uno de los andenes del jardín. Era una de esas tranquilas tardes del otoño, último relámpago de los días buenos, última sonrisa de la naturaleza, que bien pronto se envolverá en su mortaja.

Carina había arreglado por sí misma una mesa rústica al pié de un peral. Sobre la mesa había colocado leche, manteca, huevos, ciruelas y un plato de natillas. Mientras hacía los honores de su campestre colación, Hausen, su esposo, una vez terminada la clase, con el gabán de los domingos y el cuello de la camisa muy estirado, adelantóse hácia ella con la dulce expresión del hombre que va á descansar de un trabajo cumplido á conciencia.

EN LA ALDEA

POR

A. DUMAS



ALICANTE:
Imp. á cargo de V. Soler
Plaza Isabel II, 15

SECCION DE ANUNCIOS

CAPITULO I

—¡Es un dolor que haya muerto el conde! decía Carina á una anciana vestida de luto que la escuchaba moviendo la cabeza con expresión melancólica.

Carina es la esposa de un inteligente maestro de escuela, y su interlocutora es la abuela Bette. Largo tiempo dedicada al servicio de una familia noble, la venerable Bette se ha retirado, después de la muerte de su amo, á una risueña habitacioncita, donde goza honrado bienestar. Aún cuando tiene ya cerca de ochenta años, va con frecuencia á pié á visitar á su nieta, y cada vez que se presenta es un día de fiesta en la casa. Pero hoy, ¡cuán triste y abatida está la pobre Bette! Lleva luto por aquel con quien ha vivido desde su juventud. Ha visto desaparecer uno á uno á la mayor parte de sus contemporáneos, y se mantiene